



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 23 DIC. 2024

2024-7-1-0003154

VISTO: los presentes antecedentes administrativos tramitados en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a iniciativa de la firma EL SUERTUDO S.A.S.;

RESULTANDO: I) que por nota de fojas 2 a 5 la referida firma solicita la autorización para ser titular y eventualmente desarrollar actividad agraria en los inmuebles detallados en su solicitud;

II) que la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092" con fecha 17 de octubre de 2024 sugirió al Poder Ejecutivo, otorgar a la firma El Suertudo S.A.S., la autorización prevista en el artículo 1° de la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, para ser titular y eventualmente desarrollar actividad agraria en los inmuebles rurales que detalla en Anexo;

CONSIDERANDO: I) que la firma de referencia cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

II) que desde el punto de vista jurídico la propuesta evaluada no merece observaciones;

III) que se recabó informe de la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092";

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007 y Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

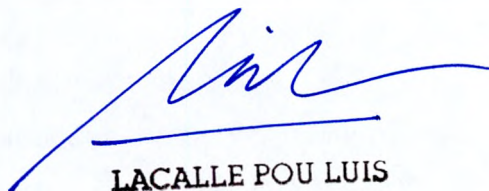
1º) Autorízase a la firma El Suertudo S.A.S., a ser titular y eventualmente desarrollar actividad agraria en los inmuebles rurales que detalla en Anexo a la presente Resolución.

2º) Pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de notificar a la firma gestionante.

3º) Dese noticia circunstanciada a la Asamblea General de acuerdo a

dispuesto por el artículo 4° del Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007.

4°) Cumplido, archívese.



LACALLE POU LUIS

ANEXO

DEPARTAMENTO	SECCION CATASTRAL	N° PADRÓN	SUPERFICIE
Maldonado	6	26545	5 hectáreas 1873 metros
Maldonado	6	26546	5 hectáreas 7462 metros
Maldonado	6	26547	5 hectáreas 7212 metros
Maldonado	6	26548	6 hectáreas 4922 metros
Maldonado	6	26549	5 hectáreas 1125 metros
Maldonado	6	26550	5 hectáreas 2655 metros
Maldonado	6	26551	5 hectáreas 1221 metros
Maldonado	6	26552	5 hectáreas 5051 metros
Maldonado	6	26553	7 hectáreas 3858 metros
Maldonado	6	26554	7 hectáreas 6854 metros
Maldonado	6	26555	5 hectáreas 4856 metros
Maldonado	6	26556	7 hectáreas 0308 metros
Maldonado	6	26557	6 hectáreas 5648 metros
Maldonado	6	26558	5 hectáreas 0855 metros
Maldonado	6	26559	5 hectáreas 3958 metros
Maldonado	6	26560	5 hectáreas 7573 metros
Maldonado	6	26561	5 hectáreas 3164 metros
Maldonado	6	26562	6 hectáreas 6520 metros
Maldonado	6	26563	5 hectáreas 9662 metros
Maldonado	6	26564	5 hectáreas 0078 metros
Maldonado	6	26565	5 hectáreas 2678 metros
Maldonado	6	26566	5 hectáreas 2786 metros
Maldonado	6	26567	5 hectáreas 0390 metros
Maldonado	6	26568	5 hectáreas 3380 metros
Maldonado	6	26569	5 hectáreas 9268 metros
Maldonado	6	26570	6 hectáreas 6848 metros